

Tutorización de los Residentes de Psicología Clínica. Programa de Formación de 4 años.

La duración de la residencia de psicología clínica es de 4 años la tutorización se establece en función de las actividades específicas de cada rotación y del grado de actuación del residente vinculado a estas actividades, tal y como lo señala el programa de formación de la especialidad (BOE-A-2009-10107).

El grado de supervisión en las diferentes actividades de cada uno de los dispositivos asistenciales, va vinculado al grado de participación del residente que constará como NR1: la observación participante y NR2 como realización directa por parte del residente. Estos grados de participación del residente, así como las actividades han sido extraídos del programa de formación de la especialidad de psicología clínica.

Las actividades específicas de cada rotación que van acompañadas del grado actuación del residente, tiene un carácter orientativo y pueden estar sometidas a modificaciones y adaptaciones en función de las características específicas del dispositivo en el que se hará la rotación, así como en función de la información obtenida a través de las herramientas utilizadas en el proceso de aprendizaje. En este sentido el portafolio, la observación estructura de la práctica clínica (mini-Cex) y el Feedback serán herramientas esenciales para guiar las acciones tutoriales individualizadas en el proceso de supervisión de los residentes. Consecuentemente, servirán como referente para definir el grado autonomía de cada uno de los residentes (de forma individualizada) durante la realización de las actividades (observación participante o realización directa por parte del residente) en los diferentes dispositivos asistenciales.

Dispositivos

Hospitalización y urgencias: Unidad de agudos de Psiquiatría.

Duración: 3 meses

Ubicación: Hospital de Terrassa

Actividades recomendadas (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica)

- Acogida paciente en situación aguda y de crisis
- Diagnóstico de los pacientes ingresados con expresión de gravedad, evaluación de la presencia de síntomas iniciales, déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico y indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos (NR1: observación participante: 3 NR2: realización directa: 10)
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes alta (NR2 realización directa: 10).
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica y elaboración informe (* este objetivo será específico, por la rotación de interconsulta y neuropsicología que incluye la interconsulta psicológica hospitalización de agudos)
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo estrés (* este objetivo será específico para la rotación en interconsulta y enlace que incluye el tratamiento psicológico a la hospitalización de agudos).

- Realización de actividades de información a familiares de pacientes ingresados sobre la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y / o cuidadores (* este objetivo parcialmente-programas psicoeducativo- será específico para la rotación en el hospital de día de salud mental)
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizarla alta, la continuidad de la atención.
- Realizar intervenciones individuales y de grupo y de programas de reducción y control de la sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias (*esta actividad será como observador de la atención psiquiátrica, dada la ausencia de especialista en psicología clínica en las urgencias psiquiátricas del CST).

Interconsulta & enlace y Neuropsicología:

Duración: 9 meses

Ubicación: Hospital de Terrassa

Programa de interconsulta y enlace

Actividades: Recomendados: (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica) (estas actividades se adaptarán a la demanda de la interconsulta, que en el CST esta más orientada a la valoración del estado psicopatológico del paciente psiquiátrico hospitalizado y a la valoración cognitiva en el contexto del ingreso hospitalario en pacientes con diferentes patologías médicas).

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa: 20.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1 observación participante: 2; NR2 realización directa: 5.

Neuropsicología

Actividades: Recomendados: (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica)

- Evaluación de casos en primeras consultas: NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa: 10.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos:NR1 observación participante:5; NR2 realización directa: 10.(*este objetivo se incrementaran debido a que la función de la unidad de

neuropsicología es el diagnóstico neuropsicológico)

– Elaboración de informes neuropsicológicos: NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa : 10. (*este objetivo se incrementaran debido a que la función de la unidad de neuropsicología es el diagnóstico neuropsicológico)

– Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional: NR1 observación participante: 2; NR2 realización directa: 2 (*este objetivo será específico del Hospital de Día de deterioro cognitivo y del Hospital de Día de Salud Mental).

-Elaboración de programas de rehabilitación: NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa: 5.

– Orientación, consejo y atención a familias: NR1 observación participante: 5, NR2 realización directa: 5 (este objetivo será específico del Hospital de Día de deterioro cognitivo y del Hospital de Día de Salud Mental).

– Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales: NR1: 5; NR2: 5 (*este objetivo será específico de la Interconsulta y la EAIA de trastornos cognitivos).

Rehabilitación: Hospital de día de Salud Mental:

Duración: 4 meses

Ubicación: Claustro San Francesc.

Actividades Recomendadas (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica):

-Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y / o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas (NR1 observación participante: 5, NR2 participación directa: 5).

-Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (p.ej. programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc) NR1 observación participante: 5, NR2 participación directa: 5.

c. Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centro de día, unidades de rehabilitación, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc) (NR1, 2, NR2: 2)

Rehabilitación: Psicogeriatría: Hospital de Día de Deterioro Cognitivo Leve y Demencias y EAIA de deterioro cognitivo (* adaptación psicogeriatría contexto del deterioro cognitivo leve, la demencia y la dependencia y la discapacidad)

Duración: 2 meses

Ubicación: Hospital San Llatzer y Hospital de Día Sant Jordi.

Actividades (* Adaptados del programa de rehabilitación, focalizándose en el paciente con deterioro cognitivo –respecto a la supervisión en evaluación y habilidades de rehabilitación congitiva ver neuropsicología):

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación
- Capacitación en programas de estimulación, dirigidos a potenciar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con deterioro cognitivo.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre el proceso de la enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuir en reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación de los diversos recursos sociosanitarios involucrados en el apoyo, apoyo de los pacientes diseñando y realizando actuaciones en función del caso. Conocer todos los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación de los dispositivos sociosanitarios.

Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria.

Duración: 13 meses

Ubicación: Centro de Salud Mental de Adultos Claustro San Francesc (CST), Centros de Asistencia Primaria: San Llatzer, Terrasa Est, Terrasa Nort, St. Quirze del Vallès.

Actividades Recomendadas (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR1 observación participante: 20; NR2 realización directa: 80.
- Elaboración de historias clínicas NR2 realización directa: 80
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR1 observación participante: 20; NR2 realización directa: 80.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: NR1 observación participante: 5; NR2 realización directa: 20.
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2 realización directa: 5.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales. – Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo

- reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
 - Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.
 - Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. NR 1: 10.
 - Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
 - Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. NR 2: 15.
 - Elaboración de informes clínicos. NR 2:15
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. NR2: 20.

Adicciones

Duración: 3 meses y medio.

Ubicación: Unidad de Juego Patológico del Hospital de Terrassa & CAS de Rubí.

Actividades Recomendadas (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica):

Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR1 observación participante: 4, NR2 realización directa:10.

Realización de historias clínicas NR 1 observación participante: 4; NR 2 realización directa: 10.

Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. NR 1: observación participante 4; NR2 realización directa:10.

Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.

Duración: 6 meses

Ubicación: Hospital Mutua de Terrassa.

Actividades Recomendadas (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica):

-Evaluación de casos en primeras consultas NR 1 observación participante: 6; NR 2 realización directa: 15.

-Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas NR 1 observación participante: 6; NR 2 realización directa: 15.

-Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales

- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR observación participante 1: 6; NR 2 realización directa: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar NR 1 observación participante: 5; NR 2 realización directa: 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. NR 1 observación participante:5; NR 2 realización directa: 5.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR 1 observación participante:5; NR 2 realización directa: 5.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas NR 1 observación participante: 1; NR 2 realización directa: 2. – Manejo de intervenciones en situaciones de crisis. – Atención domiciliaria.

Programas de Formación Específica:

Se desarrollan los Objetivos Específicos de Psiconcología, Cuidado paliativos y Trastorno de la Conducta alimentaria. Los Objetivos de Otras Áreas Especialidad (recorridos formativos): Psicogeriatría neuropsicológica han sido desarrollada previamente en Otros apartados.

Duración:

Áreas de formación específica: Psiconcología o Cuidados Paliativos o Trastornos de la conducta alimentaria (4 meses).

Psiconcología:

Ubicación: Hospital de Terrassa

Curas Paliativas:

Ubicación: Hospital de Terrassa

Trastorno Conducta Alimentaria:

Ubicación: Hospital Mutua de Terrassa

PSICONCOLOGÍA

Actividades recomendadas: (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas NR1:5; NR2: 15.
- Confección de historias psicooncológicas. NR2: 15. – Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas. – Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo NR1: 5; NR2: 15.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
- Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios. – Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

CUIDADOS PALIATIVOS

Actividades recomendadas: (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica:

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por enfermedades medicas.
- Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.

TRASTORNO CONDUCTA ALIMENTARIA:

Actividades recomendadas: (BOE 2009 - Programa formación de la Especialidad de psicología clínica).

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas: NR1 observación participante: 2; NR2 realización directa: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1 observación participante: 2; NR2 realización directa: 10.

- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA NR2 realización directa: 10.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo. NR1 observación participante: 2; NR2 realización directa: 10.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2 realización directa: 3.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

Rotación libre (3 meses): Las rotaciones de libre disposición tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes, que serán oídos a la hora de planificar su concreción.